

dado hacer pública la adjudicación de los contratos de obras declaradas de urgencia que se indican a continuación por el procedimiento abierto y forma de subasta:

Denominación de la obra: Pto. básico y ejec. Ampliación de 6 Udes. en el IES Las Marismas de Pilas (Sevilla).
Empresa adjudicataria: Pefersan, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 40.218.869 ptas.

Denominación de la obra: Construcción de 6 Udes. Urb. Cavalieri en EE.SS. Cavalieri de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Empresa adjudicataria: Pefersan, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 39.321.423 ptas.

Denominación de la obra: Reparación de cubiertas en el C.P. San Fernando Feiu de Gerena (Sevilla).
Empresa adjudicataria: Cogari, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 8.697.735 ptas.

Denominación de la obra: Cuatro Udes. de Secundaria y remodelación interior en el I.B. Blas Infante de El Viso del Alcor (Sevilla).
Empresa adjudicataria: Gadicón, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 20.835.343 ptas.

Sevilla, 4 de diciembre de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de servicio que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del artículo 211.b de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el contrato de servicio que a continuación se indica.

Servicio: Desmontaje y traslado de construcciones modulares desde el solar del Palacio de San Telmo en Sevilla a nuevas ubicaciones en Centros Públicos docentes de las provincias de Granada y Sevilla.

Empresa adjudicataria: Dragados y Construcciones, S.A.
Importe: 84.787.646 pesetas.
Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 1995.
Plazo de ejecución: 42 días.

Sevilla, 28 de diciembre de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Cultura, en cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la siguiente adjudicación:

Expte.: BC5A003.14SU.

Denominación: Adquisición «Sagrada Familia» de Valdés Leal.

Sistema de adjudicación: Procedimiento negociado.
Empresa adjudicataria: Sotheby's y Asociados, S.A.
Importe de adjudicación: 11.575.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 23.11.95.

Sevilla, 24 de noviembre de 1995.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, del Conjunto Monumental Sta. M.ª de las Cuevas de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Servicios realizada mediante Concurso por procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expediente: CC5A004.41CS.

Título: «Mantenimiento de las instalaciones del Conjunto Monumental de La Cartuja».

Adjudicatario: Gymsa, Gestión y Mantenimiento, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 11.623.980 ptas.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- El Director, P.A. (Orden 14.3.95), El Jefe Dpto. Administración, Belén Cabezas Calvo-Rubio.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1995, del Conjunto Monumental Sta. M.ª de las Cuevas de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia realizada mediante Concurso por procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expediente: CC5A006.41CA.

Título: «Operaciones del Conjunto Monumental de La Cartuja».

Adjudicatario: Congressur, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 12.773.692 ptas.

Contra la Orden del Consejero de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 14 de diciembre de 1995.- El Director, P.A. (Orden 14.3.95), El Jefe Dpto. Administración, Belén Cabezas Calvo-Rubio.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras que se citan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indican, realizado mediante el sistema de subastas por procedimiento abierto, y adjudicados definitivamente con fecha 19 de diciembre de 1995, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las AA.PP.

Denominación: Reparación y mejora en 52,28 kms. de caminos forestales. Zona oriental. Brigada Sur. Jaén.
Importe de adjudicación: 137.596.537 ptas.
Empresa adjudicataria: Austral Empr. Const., S.A.

Denominación: Construcción obras hidrotecnia en cabecera arroyos «Cauche, Hondo y Valdivia». Río Campanillas. Málaga.
Importe de adjudicación: 91.491.246 ptas.
Empresa adjudicataria: Algacrón, S.A.

Denominación: Apertura y conservación de caminos forestales monte «Majada del Lobo» y 18 más. Cádiz.
Importe de adjudicación: 44.250.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Maquiterra, S.L./Aldán.

Denominación: Segunda repoblación y regeneración encinas de montes de Sierra Morena Occidental. Córdoba.
Importe de adjudicación: 40.000.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Ingeniería Forestal, S.A.

Denominación: Restauración de diques y repoblación forestal finca «Cortijo Cortés» del P.N. de Sierra Nevada. Granada.
Importe de adjudicación: 51.890.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Steycón, S.L.

Denominación: Construcción de obras de hidrología en Rambla Mayor. T.M. de Vélez-Blanco. Almería.
Importe de adjudicación: 13.670.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Cavisur, S.L.

Denominación: Restauración forestal y trabajos complementarios en zona norte de Cádiz.
Importe de adjudicación: 132.024.537 ptas.
Empresa adjudicataria: Anthos, S.A.

Denominación: Construcción de tres diques de cierre en los barrancos de los afluentes al río Toba. Granada.
Importe de adjudicación: 42.100.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Obras y Servicios, S.A.

Denominación: Renovación y reparación firme pistas forestales «El Guijo y El Saltillo», t.m. de Niebla y Valverde del Camino. Huelva.
Importe de adjudicación: 7.161.631 ptas.
Empresa adjudicataria: Francisco Lucas, S.L.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

RESOLUCION de 5 de enero de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación del aprovechamiento cinegético que se indica por el sistema de concurso, procedimiento abierto. (PD. 118/96).

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, de 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente

HE RESUELTO

Primero. Convocar concurso por procedimiento abierto de aprovechamiento cinegético en la provincia de Córdoba cuyas características son las siguientes:

Objeto: Aprovechamiento cinegético de caza mayor en la modalidad de montería. Temporadas cinegéticas 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999 y 1999-2000.

Uso y explotación de las infraestructuras y equipamientos del Coto.

Localización: Coto «Las Monteras» (CO-12.234). Villanueva del Rey, Espiel y Hornachuelos.

Presupuesto total: 78.436.333 pesetas.

Plazo de ejecución: Temporadas cinegéticas 1995-1996 a 1999-2000, ambas incluidas.

Garantía provisional: 1.568.726 pesetas.

Garantía definitiva: 3.137.453 pesetas.

Consulta de expediente: En la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba (Sección de Contratación Patrimonio), C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.º planta, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9 a 14 horas, excepto sábados.

Plazo de presentación de las proposiciones: Finalizará el vigésimo sexto día natural (a las 14 horas) a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación de proposiciones: En el registro general la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.º planta, Córdoba, en sobre cerrado, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado.

Documentación a presentar:

En el sobre número 1. Documentación administrativa, conforme a las exigencias del artículo 80.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En el sobre número 2. Los documentos y referencias acreditativas de los criterios de adjudicación.

En el sobre número 3. Proposición económica, conforme al modelo anejo a los Pliegos de Condiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará el séptimo día natural a contar del día de finalización del de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba.

Abono de los anuncios: Los anuncios de boletines oficiales y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Delegado Provincial de Córdoba todas las facultades para su contratación.

Sevilla, 5 de enero de 1996.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.